ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA PARA EL PERIODO 2018-2020, PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN CÁDIZ

El día 18 de septiembre de 2018 a las 12:00 horas, se reúne en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo,35-2ª planta, la Mesa de Contratación constituida al efecto, para la adjudicación del contrato denominado"SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE BAELO CLAUDIA PARA EL PERIODO 1-9-2018 a 31-8-2020, EXPTE N.° SvVBC/2018/2020", para la apertura del sobre n° 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", en base al punto 9.2.1 del pliego de cláusulas administrativas que han de regir la contratación del Servicio.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidencia:
- El Jefe del Servicio de de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Secretaría:
- La Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Cultura Turismo y Deporte en Cádiz, Dª Clara Isabel Novo Pérez.

Vocales:
- La letrada Jefa del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz Dª. Estrella Carrasco Gómez.
- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Cádiz D. Francisco Javier Quirós Sacaluga.
- El Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, D. José Joaquín Gómez Ramírez.
- El Jefe de Negociado de Contratación de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz D. Rafael Fierro Cubiella.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa de contratación y abierto el acto.

Vista la certificación presentada por la responsable del Registro General de la Delegación Territorial de Cultura,Turismo y Deporte en Cádiz, se pone en conocimiento de los asistentes, que a la fecha de finalización del plazo para la presentación de ofertas, el día 13 de septiembre de 2018 a las 13:00 horas, han presentado ofertas las siguientes Empresas:

- **Grupo RMD Seguridad S.L.**
- **Grupo Control**
- **Ilunion Seguridad**
- **Eulen Seguridad S.A.**

==========

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres n.° 1 "Documentación acreditativo de los requisitos previos", de las empresas presentadas en plazo en el procedimiento, efectuándose el examen y calificación de la documentación contenida en los mismos, resultando que todas dicha empresas son admitidas en este procedimiento. Si bien la empresa Grupo Control tiene que subsanar su documentación aportando nuevo DEUC con su Sección A, parte IV totalmente relleno (Todas las secciones A, B, C y D). Se insta por ello al órgano de contratación a requerir de dicha empresa que proceda a tal subsanación.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12:45 horas del día de la fecha, levantando la presente acta por triplicado ejemplar, para la debida constancia en el expediente .

En Cádiz, a 18 de septiembre de 2018

El Presidente de la Mesa

Fdo. Enrique Méndez Cortegano

La Secretaria de la Mesa

Fdo. Clara Isabel Novo Pérez